



COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA

"LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA

Direc.: Barrio 24 de Mayo. Calle Jorge Rodríguez y 6 de Diciembre

Telf. 06 - 2881647 - Cel: 091377261 Correo: cia_translaspenas@hotmail.com

RUC: 2290312062001



Superintendencia de
Compañías

9 OCT. 2012

VUE CAPEIPI

\$5,00 c/u
C.C.O
OK
11/11

Transferencia N° 00016-CTCPLP-2012

Fco de Orellana, 03 de Octubre de 2012

TRANSFERENCIA DE ACCIONES

Señores.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Yo, **Calderón Calderón Rodrigo Lenin**, con cedula de Identidad No. 110309830-5- en calidad de GERENTE GENERAL me dirijo a ustedes de la manera más cordial, a fin de poner en su conocimiento la siguiente Cesión de Acciones y Derechos de la **Compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS"**, con número de expediente 152733- 2004 de acuerdo al siguiente detalle:

	Cedente	Cesionario
Nombres	DARWIN ARQUIMIDEZ	CELSO IVAN
Apellidos	CONDE ENRIQUEZ	CONDE ENRIQUEZ
N° de Cedula	150052288-1	0604488189
N° de Acciones	1	1
Valor de Acción	\$ 5.00	\$ 5.00

Adjunto a la presente sírvase encontrar los documentos correspondientes. Además solicito se digne disponer a quien corresponda una vez realizada la transacción de acciones se sirva facilitar, el listado actualizado de los accionistas.

Por la favorable atención que dé a la presente, anticipamos nuestro agradecimiento.

Se ingresa al sistema
transferencia. Se emite
nómina de Accionistas
19-10-2012

Atentamente,

Sr. Calderón Rodrigo

GERENTE GENERAL DE LA CIA. LAS PEÑAS





COMPANÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
"LAS PEÑAS"

FORJANDO EL FUTURO DEL CANTÓN FCO. DE ORELLANA
Direc. Barrio 24 de mayo. Calle Jorge Rodríguez y 6 de Diciembre
Telef. 2881647 - Cel: 091377261 / 082573627
RUC: 2290312062001
COCA - ORELLANA - ECUADOR

SESION DE DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPANÍA DE TRANSPORTE DE
CARGA "LAS PEÑAS"

OTORGA: CONDE ENRIQUEZ DARWIN ARQUIMIDEZ

A FAVOR DE: CONDE ENRIQUEZ CELSO IVAN

PRIMERA.- ANTECEDENTES

El Sr. **CONDE ENRIQUEZ DARWIN ARQUIMIDEZ**, portador de la cédula de identidad No. **150052288-1**, es propietaria de Acciones y derechos en la compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS", con asiento en la ciudad de Pto. Francisco de Orellana, Provincia de Orellana República del Ecuador.

SEGUNDA.- COMPARECIENTES

A la presente cesión de acciones y derechos comparece al Sr. **CONDE ENRIQUEZ DARWIN ARQUIMIDEZ** en calidad de **CEDENTE** y, el señor **CONDE ENRIQUEZ CELSO IVAN** en calidad de **CESIONARIO**.

TERCERA.- CESION

La presente sesión la realiza al Sr. **CONDE ENRIQUEZ DARWIN ARQUIMIDEZ** a favor del Sr. **CONDE ENRIQUEZ CELSO IVAN**, quien entrega **UNA ACCION** de su propiedad y que lo tiene en la compañía de Transporte de Carga Pesada "LAS PEÑAS".

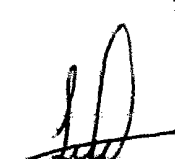
CUARTA.-

Conste por el presente esta **CESION DE DERECHOS Y ACCIONES** del cedente, y la aceptación voluntaria del **CESIONARIO**. En las condiciones estipuladas anteriormente, quién afirma que es su decisión hacerla efectiva en los términos indicados.

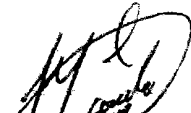
Para constancia firma en unidad de acto.

Orellana, 04 De Septiembre de 2012


CONDE ENRIQUEZ DARWIN ARQUIMIDEZ
C.I. 150052288-1
CEDENTE


LUZMILA MARIA CALDERON GRANILLO
C.I. 210018281-1
CONYUGUE DE CEDENTE




CONDE ENRIQUEZ CELSO IVAN
C.I. 060448818-9
CESIONARIO



NOTARIA PRIMERA DE CANTON ORELLANA.- Recibido el presente documento el día de hoy Cinco de Septiembre del año dos mil Doce, en una foja útil a las 14H45 " Doy Fe.

EL NOTARIO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON ORELLANA.- 2012-09-05 VISTOS:- El documento que antecede reúne todos los requisitos legales del caso, por lo tanto procedase de conformidad con lo que dispone el Ar.18 número 1 de la Ley Notarial vigente, hecho que sea devuélvase los originales a la parte interesada. CUMPLASE

EL NOTARIO

En la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Francisco de Orellana, provincia Orellana, el día de hoy Cinco de Septiembre del 2012 a las 14H45 " Ante mi Doctor Salomón Merino Torres Notario Público del Cantón Francisco de Orellana, **COMPARECEN.-** Libre y voluntariamente los señores CONDE ENRIQUEZ DARWIN ARQUIMIDEZ, LUZMILA MARIA CALDERON GRANILLO Y CONDE ENRIQUEZ CELSO IVAN por sus propios y personales derechos, quien comparece con la finalidad de reconocer su firma y rubrica estampadas al pie del documento que antecede (**SESION DERECHOS Y ACCIONES DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE CARGA LAS PEÑAS**) Al efecto juramentados que les fue, previo al conocimiento de los efectos legales, manifiesta que reconoce como suya la firma que se encuentra estampada en este documento, y en donde se lee **DARWIN CONDE** (rasgos ilegibles) **CELSO CONDE** (rasgos ilegibles), y, **LUZMILA CALDERON** (rasgos ilegibles) por ser la única que usa en todo sus actos sean estos públicos o privados. Leída que le fue la presente Acta de reconocimiento se afirman y se ratifican en ella quedando de esta manera Autenticada su firma y rúbrica, para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con el señor Notario Público que da fe y certifica.

Sr. Darwin Arquimidez Conde Enriquez
COMPARECIENTE

Sra. Luzmila Maria Calderón Granillo
COMPARECIENTE

Sr. Celso Ivan Conde Enriquez
COMPARECIENTE

Dr. Salomón Merino Torres
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA